E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza

1. CONTRATO	104	2. AREA	PIC

3. CONTRATISTA: JENNY SALAZAR RINCON

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA: JEIMMY VARGAS

COPIA CONTRATO	x
COPIA ACTA DE INICIO	
INFORME DE ACTIVIDADES	X
PAGO S.G.S.S.S	X
CERT. BANCARIA	
FOR. RETEFUENTE	X
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN	

SUPERVISOR: DADEILY MORALES

		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
CERTIFICADO DE SUPERVISION			
PAZ Y SALVO			
LIQUIDACION			

TALENTO HUMANO:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO: 144

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

TESORERIA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FEB 24 23	

9000AM

Soacha, 17 de FEBRERO de 2023
Número 104 - 01

CUENTA DE COBRO

ESE MUNICIPAL DE SOACHA
JULIO CESAR PEÑALOZA NIT.
832.001.794-2

DEBE A

JENNY NARLLY DANITHZA SALAZAR RINCON
Cedula No. 1.012.325.362 de Bogotá

La suma de ($ 2.178,000) dos millones ciento setenta y ocho mil PESOS M/CTE.

Por concepto de: prestación de servicios como auxiliar de enfermería para realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha en concordancia con las normas que regulan el sistema de Seguridad social en salud, elplan de salud territorial de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia de atención primaria en salud en el marco de acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de acuerdo con el contrato interadministrativo no. 4171 de 2022, suscrito entre el municipio de Soacha - Secretaria de salud y la E.S.E municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza por las actividades realizadas entre el día 16 al 31 de Enero, según contrato No 104/2022.

Consignar a la cuenta de ahorros No. 24058410183 BANCO CAJA SOCIAL

Numero de planilla 1855960126

Pagada 20 de Enero 2023

NOMBRE: JENNY NARLLY DANITHZA SALAZAR RINCON
CEDULA: 1.012.325.362 DE BOGOTA
TELEFONO: 3229170328
DIRECCION: DIAGONAL 73H SUR #78 H 22 BOSA MANZANARES
CORREO: NARLLY123@HOTMAIL.COM

ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

INFORMACION PERSONAL

Fecha de Expedición			Nombre			
			JENNY NARLLY DANITZHA SALAZAR RINCON			
DD	MM	AA	Cedula	Cargo	Correo	Celular
17	02	2023	1012325362	Auxiliar de enfermeria	NARLLY123@HOTMAIL.COM	3229170328

INFORMACION CONTRACTUAL

Contrato	Vigencia del contrato inicial	
No. 104	16 enero al 31 de marzo 2023	
Valor a cobrar	Periodo a cobrar	Valor final del contrato
$ 2.178.000	16 al 31 de enero 2023	$ 6.534.000

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 4171 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA-SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1.Identificación y gestión del riesgo a familias nuevas realizando la caracterización social y ambiental en el hogar.	durante el mes de diciembre se Identificación y gestión del riesgo a familias nuevas realizando la caracterización social y ambiental en el hogar.	100%
2. Captación y tamizaje de mujeres gestantes en el municipio activando la ruta de atención integral.	durante el mes de diciembre se Capto y se realizo tamizaje de mujeres gestantes en el municipio activando la ruta de atención integral.	100%
3.Realizar valoración integral a través de la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI - Comunitario por medio de tamizaje.	durante el mes de diciembre se realizo valoración integral a través de la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI - Comunitario por medio de tamizaje.	100%
4.Realizar apoyo y demanda de inducida en jornadas de vacunación y barridos - PAI - convocadas por Ministerio de Salud y Protección Social y/o por la Secretaria de Salud Municipal para el fortalecimiento de la prevención de enfermedades inmunoprevenibles - Covid 19.	durante el mes de diciembre se realizo apoyo y demanda de inducida en jornadas de vacunación y barridos - PAI - convocadas por Ministerio de Salud y Protección Social y/o por la Secretaria de Salud Municipal para el fortalecimiento de la prevención de enfermedades inmunoprevenibles - Covid 19.	100%
5.Realizar tamizaje de detección temprana de infecciones de transmisión sexual (sífilis/VIH) en población vulnerable: (Ciudadano habitante de calle, trabajadores informales, actividades sexuales pagas, población LGBTI).	se indaga en las familias, posibles sintomas que indiquen problemas de salud como enfermedades transmisibles y se brinda educacion	100%
6.Realizar acciones de información y educación para la prevención de enfermedades respiratorias agudas - COVID19 - medidas de protección - distanciamiento físico - uso de tapabocas y lavado de manos	Durante el abordaje al nucleo familiar se educa en los protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio de covid 19	100%
7.Asistir y participar activamente en brigadas, campañas y demás actividades programadas por la Empresa de Salud ESE y Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	en el mes de diciembre se asisitio y participo activamente en brigadas, campañas y demás actividades programadas por la Empresa de Salud ESE y Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	100%
8.Asistir a las diferentes reuniones a las que sean requeridos por parte de la ESE. y/o la Secretaría de Salud de Soacha, concernientes a la ejecución y cumplimiento del contrato	En el mes de diciembre se asiste a las capacitaciones y reuniones programadas por la ese Municipal	100%
9.El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, los productos realizados en campo, bases de datos y retroalimentación de casos asignados a la referente y/o a la persona encargada de consolidar la información	Los documentos son entregados con la calidad y puntualidad solicitada	100%
10. Realizar actividades del plan de gestión documental como son: organización, foliación y conservación de la documentación que tiene a cargo de acuerdo a los lineamientos exigidos.	Durante el mes de diciembre se ejecutaron labores que contribuyeron a la realizacion de la gestion documental del programa	100%
11.El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución, lo cual deberá ser acreditado ante el supervisor con la evidencia correspondiente y justificará el pago de los honorarios pactados en el presente acuerdo de voluntades. En caso de incumplimiento total o parcial de las actividades asignadas, se dispondrá por parte del supervisor un plan de mejora para subsanar el cumplimiento, cuando sea factible, en caso de no evidenciarse los resultados esperados y acordes al objeto contractual el supervisor definirá la procedencia de adelantar una terminación anticipada unilateral del contrato con la debida glosa de actividades no ejecutadas al contratista, se reflejará en la posterior liquidación, actuación que se aprueba por parte del contratista con la suscripción del contrato.	Se cumplio con todas las actividades asignadas por parte del referente	100%
12.El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia documental a través de: caracterización del individuo, familia, plan familiar — priorización del individuo y/o familia, canalización efectiva y base de datos de acciones colectivas.	se cumplio con la calidad , oportunidad y suficiencia documental a través de: caracterización del individuo, familia, plan familiar — priorización del individuo y/o familia, canalización efectiva y base de datos de acciones colectivas	100%
13. Las demás Actividades que le sean asignadas y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.	Se da cumplimiento a las actividades asignadas durante el mes	100%

JEIMY ALEJANDRA VARGAS HURTADO
Referente PIC

JENNY SALAZAR RINCON
AUXILIAR DE ENFERMERIA

DATOS DEL CONTRATISTA

Contrato No. 104

CERTIFICACION CON VIGENCIA DE: 16 de Enero al 31 de marzo 2023

NOMBRE: Jenny Salazar rincon

Objeto y Número de Contrato: prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para realizar Actividades del plan de intervenciones colectivas del municipio de Soacha en concordancia con las normas que regulan el sistema General de Seguridad social en Salud, el Plan de salud territorial de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia de atención primaria en salud en el marco de acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de acuerdo con el contrato interadministrativo No. 4171 de 2022 suscrito entre el municipio de Soacha, Secretaria de salud y La Ese Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, según contrato No 104/2023

La presente declaración juramentada tiene vigencia durante el plazo de ejecución del contrato aquí relacionado.

DECLARACION JURAMENTADA PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2023

En mi nombre como aparece al pie de mi firma, certifico bajo la gravedad de juramento que de conformidad con lo establecido en el Decreto 099 de enero 25 de 2013, Artículo 3º. Parágrafo 4º., NO _X_ (SI) Soy declarante del Impuesto sobre la Renta. "Además de lo declarado anteriormente, manifiesto que soy conocedor de la responsabilidad de suministrar los documentos soportes oportunamente a la Empresa de Salud ESE del Municipio de Soacha Julio Cesar Peñalosa, tales como: Certificaciones, declaraciones entre otros, y con ello acceder a los beneficios de carácter tributaio contemplados en el decreto 1070 de mayo de 2013 y las modificaciones ajustadas según decreto 3032 de diciembre de 2013.

Además, si durante el resto del año fiscal llega a suceder que no pueda seguir cumpliendo todos los requisitos establecidos en el articulo 499 del Estatuto Tributario (Régimen Simplificado), en ese caso yo mismo le(s) daré en ese momento un nuevo aviso por escrito para que desde ese momento en adelante ya no se me aplique el procedimiento de retención de la Ley 1943 de 2018 y en cambio se me apliquen las retenciones tradicionales que apliquen según el tipo de servicio que les pueda seguir cobrando.

CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES

SALUD	PENSION	ARL	TOTAL
$145.000	$185.600	$28.300	$358.900

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, son ciertos y corresponde a la liquidación minima sobre la base de los ingresos provenientes del contrato, en cumplimiento del art. 18 de la ley 1122 de 2007 materia del pago sujeto a retención.

Firma Contratistas: Firma: Jenny Salazar R

Nombre: Jenny Marly Xiomara Salazar

C.C.: 1012325362

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-01-20 11:10:21 **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1855960126

Periodo Cotización: Enero 2023 **Periodo Servicio:** Enero 2023

PAGADO 20/01/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JENNY NARLLY DANITZHA SALAZAR RINCON		
Documento	CC1012325362	**Dirección**	CARRERA 1502 15
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3229170328
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C	**Departamento**	BOGOTA D.C
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Minister	Total
CC 1012325362	JENNY NARLLY DANITZHA SALAZAR RINCON	59	00																		0	30	30	0	COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	COMPENSAR	$ 1.160.000	$ 145.000	2,436	$ 1.160.000	$ 28.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$	$	$	$	$	$	$ 358.900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 185.600	$ 145.000	$ 28.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900	$ 0	$ 358.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.